

PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTÁNEA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LITUECHE

REGIÓN :

LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

☒ URBANO	☐ RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
022
FECHA APROBACIÓN
30-06-2014
ROL S.U.
34-401

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).
- C) La solicitud de Permiso de Edificación y Recepción Definitiva simultánea correspondiente al formulario N° 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11 artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 051/948
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declaró zona afectada por catástrofe
- F) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales (cuando corresponda)
- G) El informe de

(Indicar nombre, cargo, firma, sello y calificación)

donde se señala que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva simultánea TOTAL de la obra ubicada en calle/ avenida /camino (3da-2 párrafo)

PASCUALA PASQUEJEN

Lote N° Manzana Localidad o loteo sector URBANO (urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los 'vistos'.

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959, además a (se acoge / no se acoge)

las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda).

SE ACOGE AL DECRETO 150 DE FECHA 27/02/2010 DECLARA ZONA DE CATASTROFE Y DECRETO SUPLENTO 02 DE FECHA 04-03-2011 (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIO PALOMINOS NAVARRO	14.338.153-6
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
INGRID HIGUERA GONZALEZ	13.602.198-2
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.



8.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m ²)	48,28	SUPERFICIE TERRENO (m ²)	285	Nº DE PISOS	1
------------------------------------	-------	--------------------------------------	-----	-------------	---

Nota: En caso de requerir permiso de edificación y recepción definitiva simultánea para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a esta solicitud.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- EXENTO DERECHOS CORRESPONDIENTE A PERMISO DE EDIFICACIÓN.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TÍTULO